

REGLAMENTO TÉCNICO 2017

TC SERIES by HONDA

Generalidades.-

La TC SERIES by HONDA es una categoría monomarca administrada por Autos de Turismo Competición SAC en adelante AUTUCO, que se rige bajo el siguiente reglamento técnico :

1.- EL VEHÍCULO .- Solo se permite la participación de los vehículos HONDA CIVIC Si años 2012 y 2013 provistos por AUTUCO con la modificaciones autorizadas por el presente reglamento.

2.-EL MOTOR .- Solo se permite el uso del motor original HONDA K24 sin modificaciones provisto por AUTUCO.

2.1 ADMISIÓN.- Original del motor sin ninguna modificación.

2.2 FILTRO DE AIRE Y DUCTO.- Provisto por AUTUCO.

2.3 ESCAPE.- Línea original, se permite eliminar el silenciador.

2.4 RAMAL ELÉCTRICO.- Original del vehículo sin modificaciones.

2.5 SISTEMA ELÉCTRICO.- Original del vehículo sin ninguna modificación.

2.6 ARRANCADOR.- Original del vehículo.

3.- LA CAJA DE CAMBIOS.- Solo se permite el uso de la caja de cambios original del vehículo, provista por AUTUCO.

3.1 VOLANTE DE MOTOR.- Original del vehículo provisto por AUTUCO.

3.2 DISCO DE EMBRAGUE.- Original del vehículo provisto por AUTUCO.

3.3 PLATA DE EMBRAGUE.- Original del vehículo provisto por AUTUCO

3.4 COLLARÍN .- Original provisto por AUTUCO.

4.- LA SUSPENSIÓN.- Los amortiguadores autorizados son los de marca POZZI provistos por AUTUCO, no se permite ninguna modificación al conjunto provisto (amortiguadores y resortes).

4.1 Ninguna modificación a los trapecios, brazos de dirección o barra estabilizadora, incluidos sus soportes y bases está permitido, salvo los realizados por los operarios de AUTUCO para corregir defectos en la instalación.

5.- LOS FRENOS.- Cálipers originales del vehículo, discos y pastillas de freno provistos por AUTUCO. Se autoriza el uso de mangueras para enfriar los cálipers, provistas e instaladas en AUTUCO.

6.-SISTEMA ELÉCTRICO.- Original del vehículo sin modificaciones.

7.-FAROS Y LUCES .- Originales del vehículo, deberán funcionar bajo el sistema previsto por el constructor.

8.- ELEMENTOS DE SEGURIDAD.- De acuerdo al ANEXO 2-TC2000 Elementos de Seguridad y las siguientes prescripciones :

8.1 JAULA ANTIVUELCO.- Solo se permite la construida por AUTUCO bajo norma FIA Anexo J, art 253.8. Es obligatorio el uso de las barras laterales

8.2 EXTINTOR.- Central homologado FIA provisto por AUTUCO.

8.3 BUTACA.- Homologada FIA provisto por AUTUCO.

8.4 ARNESES.- Homologados FIA provisto por AUTUCO.

8.5 LLAVE DE CORTE.- Interna y externa provista por AUTUCO.

8.6 BOCAMAZA DE TIMON .- Sistema de extracción rápida provista por AUTUCO.

8.7 MALLA DE VENTANA .- Es obligatorio el uso de la malla de ventana provista por AUTUCO.

9.- CARROCERÍA.- Original, la forma deberá permanecer inalterada. Se autoriza el uso de piezas o componentes en material diferente al original siempre y cuando sea provisto por AUTUCO y se instalen en todas las unidades.

10.- Se autoriza toda modificación que sirva única y exclusivamente para aumentar la comodidad del piloto, ninguna modificación que afecte directa o indirectamente la performance del vehículo en general será permitida.